ELECCIÓN PRIMARIA DE CALIFORNIA 2020

martes, 18 de febrero de 2020	Fecha límite de registro de votantes para la elección primaria	martes, 3 de marzo de 2020	Elección primaria (la votación en persona comienza el 22 de febrero de 2020)

Oficina Electoral del condado de San Mateo: (650) 312-5222

Conozca sus derechos de voto en el condado de San Mateo

ASIAN AMERICANS ADVANCING JUSTICE
ASIAN LAW CAUCUS

¿Puedo votar en esta elección? ¿Cómo empiezo?

Para votar en una elección, ¡primero debe registrarse para votar! Puede registrarse si cumple con los siguientes requisitos:

- Es ciudadano de EE. UU.;
- Es residente de California;
- Tendrá al menos 18 años el día de las elecciones;
- No está actualmente en prisión o en libertad condicional por la condena de un delito grave; y
- Un tribunal no considera que usted sea "mentalmente incompetente".

¿Cómo me registro para votar?

La fecha límite es el **martes, 18 de febrero de 2020**. Se puede registrar de las siguientes formas:

- En internet en www.registertovote.ca.gov;
- En el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV), la oficina de correos, la biblioteca o la oficina electoral de su condado; o bien,
- Llamando al (800) 345-VOTE (8683) para solicitar un formulario de registro de votante, que debe devolver por correo postal a más tardar el 18 de febrero (¡no necesita franqueo!).

¿Qué sucede si me pasa la fecha límite de registro de votantes?

¡No hay problema! Aún puede usar el "registro de votantes del mismo día" para registrarse y votar en cualquier centro de votación en el condado de San Mateo. Recibirá un formulario de registro de votante y una boleta para llenarlos cuando vaya a votar. Dicho esto, registrarse antes de la fecha límite garantizará que reciba una boleta por correo antes del día de las elecciones junto con materiales útiles sobre el contenido de la boleta.

¿Qué sucede si no sé si ya estoy registrado para votar?

Consulte en internet si ya está registrado en voterstatus.sos.ca.gov. Alternativamente, siempre puede registrarse de nuevo. Siempre debe volver a registrarse para votar si ha cambiado su nombre, su dirección o su partido político.

19 al 21 de febrero (3 ubicaciones)	• **Oficina del Secretario del Condado, Registrador y Tasador de Redwood City** 555 County Center • **Oficina Electoral de San Mateo** 40 Tower Road • **Biblioteca del Sur de San Francisco** 840 West Orange Avenue • Centro de votación móvil previa solicitud
22 al 28 de febrero (9 ubicaciones)	• **Oficina del Secretario del Condado, Registrador y Tasador de Redwood City** 555 County Center • **Oficina Electoral de San Mateo** 40 Tower Road • **Biblioteca del Sur de San Francisco** 840 West Orange Avenue • **Ayuntamiento de Daly City** 333 90th Street • **YMCA del Este de Palo Alto, sala City** 550 Bell Street • **Centro de operaciones de emergencia de Half Moon Bay** 537 Kelly Avenue • **Redwood City Fair Oaks Community Center** 2600 Middlefield Road • **San Bruno Senior Center** 1555 Crystal Springs Rd • **San Mateo Mid-Peninsula Boys & Girls Club, Teen Center** 200 North Quebec Street • Centro de votación móvil previa solicitud
29 de febrero - 3 de marzo (42 ubicaciones)	Acuda a cualquier centro de votación para registrarse y votar. ¡Todos los centros de votación estarán abiertos! Encuentra la lista completa de ubicaciones aquí: www.smcacre.org/vote-center-locations

¿Debo elegir un partido político?

No. Si desea ser independiente, puede registrarse como "sin preferencia de partido", o bien, dejar esa sección en blanco. ¡Tenga cuidado! Registrarse en el Partido Independiente Americano (American Independent Party) no es lo mismo que registrarse como independiente.

Si recientemente se registró o se volvió a registrar para votar en el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV), su elección de partido pudo haberse cambiado accidentalmente. Use el sitio voterstatus.sos.ca.gov para verificar esta preferencia, y vuelva a registrarse si es incorrecta.

Soy un votante sin preferencia de partido. ¿Cómo voto por un candidato presidencial?

La boleta predeterminada para los votantes sin preferencia de partido (NPP) **no** incluye candidatos presidenciales. Los votantes NPP deben tomar pasos adicionales para emitir un voto en las elecciones primarias presidenciales.

Para votar en las elecciones primarias de los partidos Americano Independiente (American Independent), Demócrata (Democratic) y Libertario (Libertarian):

- Debería haber recibido una tarjeta postal preguntándole si desea solicitar una boleta de votación por correo para uno de los partidos que permite a los votantes NPP participar en sus elecciones primarias. También puede llamar, enviar un correo electrónico o enviar un fax a la oficina electoral de su condado con esta solicitud. *Si ya recibió su boleta de votación por correo postal sin candidatos presidenciales, simplemente lleve su boleta de votación por correo a cualquier centro de votación y cámbiela por una boleta con candidatos presidenciales cuando llegue al centro.*

Para votar en las primarias de los partidos Verde (Green), Paz y Libertad (Peace and Freedom), y Republicano (Republican):

- **Debe volver a registrarse para votar y elegir una preferencia por uno de estos tres partidos** y así recibir una boleta electoral con sus candidatos presidenciales. Si la fecha límite de registro ya pasó, puede usar el registro de votantes del mismo día desde ahora y hasta el día de las elecciones en cualquier centro de votación. Siempre puede volver a registrarse después de las elecciones como votante "sin preferencia de partido".

¡Votar ahora es más fácil en su condado!

Los votantes registrados recibirán automáticamente una boleta por correo postal con instrucciones sobre tres maneras de votar:

1. **Devuelva su boleta por correo**; ¡no se requiere franqueo!
2. **Depósitela en un centro de votación o en una de las muchas urnas de votación oficiales ubicadas en todo el condado**; nuevamente, ¡no se requiere franqueo!
3. **Vote en persona en un centro de votación**, que es un sitio para votar con todos los servicios.

¿Qué es un centro de votación y qué beneficios ofrece?

Los centros de votación reemplazarán los sitios para votar. Un centro de votación ofrece lo siguiente:

- Votación anticipada — Los centros de votación están abiertos 3, 10 o 28 días antes del día de las elecciones.
- Flexibilidad de ubicación — Puede votar en cualquier centro de votación en su condado, no solo en el más cercano a su hogar.
- Registro de votantes el mismo día — Regístrese y vote el mismo día en cualquier centro de votación, incluso después de la fecha límite de inscripción de votantes.
- Apoyo — Los centros de votación ofrecen asistencia en idiomas traducidos y múltiples máquinas de votación accesibles para personas con discapacidad.

¿Cómo voto en un centro de votación?

Puede votar en cualquier centro de votación en su condado. Recibirá por correo postal información sobre las ubicaciones y los horarios de los centros de votación, o puede consultar el sitio web de elecciones de su condado: www.smcacre.org/vote-center-locations. Acuda a cualquier centro de votación y proporcione a los trabajadores electorales su nombre y dirección para recibir una boleta electoral.

Si prefiere votar en chino, español, coreano o filipino/tagalo, pregunte si tienen algún material en ese idioma y si alguno de los trabajadores del centro de votación habla tal idioma.

¿Necesito mostrar mi identificación al votar?

En casi todos los casos, no. Solo necesita mostrar documentos si está votando por primera vez y no incluyó el número de su licencia de conducir, el número de identificación del estado o el número de Seguro Social cuando se registró para votar. Si este es el caso, muchos documentos serán aceptados. Llame a su oficina electoral con anticipación si tiene alguna duda.

¿Alguien puede acompañarme para ayudarme a votar?

Sí. Las leyes de California le permiten llevar hasta dos personas al sitio de votación para ayudarlo a votar, siempre y cuando tales personas no representen a su empleador o su sindicato. Lleve a un familiar o amigo.

¿Qué hago si tengo problemas en un centro de votación?

¡No se rinda! **Solicite el registro de votantes del mismo día** para volver a registrarse y votar. Si no puede hacerlo por algún motivo, **solicite una boleta provisional**, que es una boleta que se contará después del día de las elecciones si los funcionarios electorales confirman su elegibilidad.

O bien, el día de las elecciones llame a una de estas líneas directas de protección al votante:

- **866-OUR-VOTE (866-687-8683)** para recibir ayuda en inglés.
- **888-API-VOTE (888-274-8683)** fpara recibir ayuda en inglés, mandarín, cantonés, vietnamita, coreano, bengalí, urdu, hindi y tagalo.
- **888-Ve-Y-Vota (888-839-8682)** línea telefónica gratuita bilingüe inglés-español del NALEO Educational Fund.

¿Podré votar en otros idiomas además del inglés?

¡Sí! Si prefiere votar en camboyano/jemer, chino, filipino/tagalo, hindi, japonés, coreano, español o vietnamita:

- Todos los materiales de las elecciones estarán disponibles en su idioma. Esto incluye su boleta y la guía de información para el votante que recibe antes del día de las elecciones. Si recibió materiales en inglés por correo, llame a la oficina electoral al 866-430-VOTE (8693) y solicite que le envíen las versiones traducidas.
- Es posible que haya trabajadores electorales bilingües disponibles para ayudarlo en cualquier centro de votación al que vaya.